



ORMUSA

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 01 /2013

Observatorio de violencia de género contra las mujeres

No al Vaticano dentro del Sistema de Integración Centroamericana, SICA

Contenido

- No al Vaticano dentro del SICA.
- Delitos contra las mujeres, año 2012 datos PNC.
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE



Con el apoyo de
LA COOPERACIÓN BELGA
AL DESARROLLO



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de ONUMUJERES/ZONTA INTERNACIONAL, HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OXFAM, y la Cooperación Belga. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias donantes.

Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Patricia Portillo – Coordinación y redacción
Vilma Vaquerano - Edición

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>



El lunes 21 de enero la población salvadoreña y principalmente las organizaciones de mujeres, organizaciones mixtas y diferentes instituciones que trabajan por un Estado laico, fueron sorprendidas cuando se anunció el acto de firma de la integración del Vaticano al Sistema de Integración Centroamericano, SICA, el cual se realizó en las instalaciones de esta institución en El Salvador, donde se hicieron presentes Monseñor Luigi Pezzuto, Nuncio Apostólico de El Salvador, y el Dr. Juan Daniel Alemán Gurdián, Secretario del Sistema de Integración Centroamericana, quienes suscribieron el acuerdo que formaliza la incorporación de la Santa Sede al SICA en la categoría de Observador Extrarregional.

Esta incorporación fue aprobada por la Reunión de Jefes de Estado y Gobierno de los Países del SICA, durante la XL Cumbre Ordinaria del Sistema, celebrada en Managua, Nicaragua el 13 de diciembre de 2012. La Santa Sede, al igual que todos los observadores, podrá participar, mediante invitación, en las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno, Consejo Ministerial de Relaciones Exteriores y aquellas específicas en las que se considere de común acuerdo, su participación en su calidad de observador.

Aunque no fueron invitadas al acto protocolario, también se hicieron presentes frente a las instalaciones del SICA, representantes de diferentes organizaciones de mujeres como: la Colectiva Feminista, la Alianza por la Salud Sexual y Reproductiva en El Salvador, El Movimiento por una Cultura Laica, Católicas por el Derecho a Decidir, ORMUSA, Las Mélicas y Las Dignas, en representación de la Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres y otras representantes de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, quienes rechazaron este acto como una violación a la Constitución de la República que señala que El Salvador es un Estado laico.



Estas organizaciones señalaron que el SICA, tiene como objetivo fundamental la integración de Centroamérica como una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, y en tal sentido el ingreso del Estado Vaticano como observador no contribuye al logro de dicho objetivo debido a que la mayoría de Estados centroamericanos consignan en sus Constituciones la separación entre Estado e Iglesias, es decir asumen el carácter laico del Estado. Por ello consideran que la integración del Estado Vaticano en este espacio regional, como representante de una Iglesia concreta va contra el carácter laico de las instituciones, las cuales podrían ser observadas por una instancia religiosa.

De igual forma advierten que la inclusión como observador en el SICA de la jerarquía de una Iglesia concreta tendría un carácter discriminatorio ante las personas que profesan otras religiones y posiciones filosóficas, ya que en El Salvador el 50% de la población se declara católica y el otro 50% profesa una religión distinta o no tiene creencias religiosas, por lo que se estaría dando un trato preferencial a la mitad de la población y discriminando a la otra mitad, entre ella a la población indígena cuya religión fue perseguida durante la colonización.

Morena Herrera, representante de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, afirmó que El Estado vaticano no ha firmado la Declaración Universal de Derechos Humanos y solo ha suscrito 10 de las 103 convenciones internacionales existentes, que reconocen y amparan los Derechos Humanos, que el informe 2011 de Amnistía Internacional, señala que La Santa Sede no hizo lo suficiente para cumplir sus obligaciones internacionales relacionadas con la protección de menores, específicamente de abusos sexuales, por su encubrimiento de casos de pederastia cometidos por sacerdotes de su iglesia, lo que no abona al propósito del SICA de fortalecer las instituciones sobre la base del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.

Asimismo, señaló que la resolución sobre Género, Integración y Desarrollo aprobada por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA/SICA), señala como su primer acuerdo “Incorporar la igualdad y la equidad de género como temas estratégicos y de alta prioridad, tanto en el SICA como en los Estados que lo integran”. Sin embargo, el Vaticano no lo toma en cuenta por lo que no comparte principios fundamentales del SICA.

Para estas organizaciones representantes de la sociedad civil es importante el respeto al derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia y el derecho a las prácticas religiosas de las diferentes iglesias, así como a que desarrollen procesos de incidencia en las distintas instancias del estado y la sociedad, pero no a que se intenten imponer visiones del mundo y normas y principios morales particulares a toda la sociedad, otorgando el estatus de Estado a una organización religiosa.

Alberto Romero, representante del Movimiento por una Cultura Laica, también mostró su preocupación, tomando en cuenta el mensaje de la Conferencia Episcopal de El Salvador, publicado el 18 de enero, donde el Jefe del Estado Vaticano, Josep Ratzinger, señala como su primera prioridad política para 2013: desechar toda posibilidad de legalizar el aborto; y como segunda: exhorta a la Asamblea Legislativa a apoyar las reformas a la Constitución que impidan las uniones de personas del mismo sexo.

“Lamentablemente en sus prioridades no aparece la disminución de la extrema pobreza y de la emigración, ni la redistribución de la riqueza, ni la disminución de los embarazos adolescentes y la violencia contra las mujeres o la falta de alternativas laborales para la juventud. Lo que se prioriza es regular la sexualidad de la población en base a sus criterios religiosos y normas morales”, señaló Romero.

Por lo tanto, lamentaron que los gobiernos del istmo y en particular el Gobierno de El Salvador (GOES), no hayan analizado política y objetivamente tal decisión y que no hayan hecho previamente las consultas del caso con los diversos sectores involucrados en la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y respetuosa de los Derechos Humanos de todas las personas, incluyendo a grupos y segmentos poblacionales que por razones religiosas han sido históricamente marginados de las grandes decisiones y del reconocimiento de sus derechos fundamentales.

Así también resintieron el hecho de que al haber aprobado tal solicitud de ingreso al SICA, los gobiernos de la región hayan dejado en evidencia su falta de respecto al marco constitucional

de cada Estado y al carácter laico de los mismos; asimismo, que hayan demostrado su incapacidad de despojarse de sus propias creencias y de renunciar al tutelaje de determinada corriente de pensamiento religioso, lo cual desdice mucho de su compromiso por trabajar en la construcción de una real democracia, libre de toda forma de discriminación, en beneficio de todo el pueblo centroamericano.

Fuente: Boletín de prensa y entrevista organizaciones en defensa de los derechos humanos.
www.sica.int

Delitos contra las mujeres registrados por la Policía Nacional Civil durante el 2012

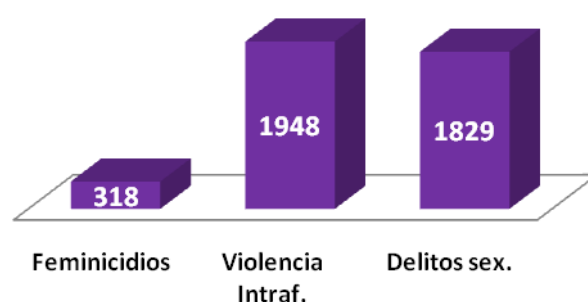
La Policía Nacional Civil, PNC, registró un total de 4,095 denuncias por diferentes delitos contra las mujeres durante el 2012, entre los cuales se mencionan: 318 asesinatos de mujeres, 1,948 denuncias por Violencia Intrafamiliar y 1,829 denuncias por delitos sexuales.

Feminicidios

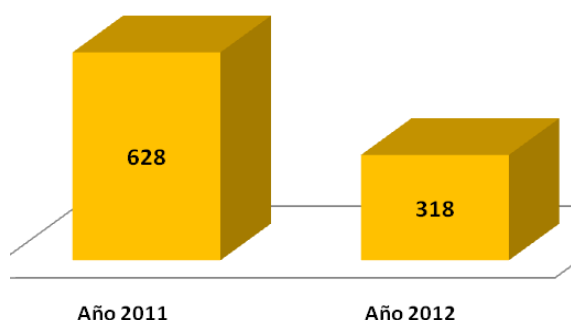
Delmy, Wendy, Yancy y Jackeline, son cuatro de las 318 mujeres asesinadas durante el 2012, registradas por la Policía Nacional Civil. Según este registro la mayoría de mujeres asesinadas tenía entre 18 y 40 años, como también lo publicó la Prensa. Delmy Noemi Casoverde, de 40 años desapareció en Ahuachapán y días después fue encontrada calcinada.

De igual forma en la primera quincena de enero 2012 se conoció de tres jóvenes que fueron asesinadas brutalmente, identificadas como: Wendy Cruz, de 20 años; Yancy Flores, de 19; y Jackeline Vásquez, de 27. Según agentes de la PNC, el asesinato de las jóvenes habría sido perpetrado con arma blanca; sus cadáveres fueron encontrados mutilados totalmente en un sendero desolado de la Comunidad CEL, en las cercanías de Lomas de San Bartolo, Ilopango.
<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/243172-tres-mujeres-asesinadas-en-ilopango.html>

Feminicidios y delitos contra las mujeres 2012



Feminicidios 2011-2012



Sin bien en 2012 hubo una significativa disminución de 310 mujeres menos comparado con el 2011, las mujeres siguen siendo asesinadas con extrema brutalidad y sus cuerpos abandonados en la vía pública y predios baldíos.

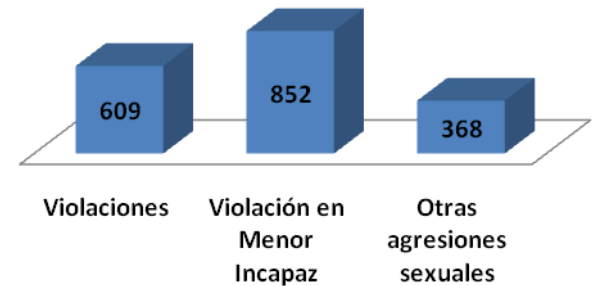
Delitos Sexuales

La Policía también recibió 609 denuncias por violación, 852 por violación en menor incapaz y 368 por otras agresiones sexuales, haciendo un total de 1,829 denuncias.

En este delito son las niñas y adolescentes el grupo más vulnerable. A diferencia de las denuncias por Violencia Intrafamiliar, donde las mujeres que más denuncias están entre los 25 y 45 años.

En junio la Policía confirmó que a pesar de la reducción en feminicidios se tenía un aumento en denuncias por delitos sexuales, las cuales podrían ser debido a las campañas realizadas por el gobierno, donde se invita a las mujeres a denunciar la violencia.

Delitos sexuales 2012



Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional Civil.

Resumen de actividades



Graduación. Más de 300 personas del municipio de Ciudad Arce, recibieron su diploma de participación en los talleres impartidos por ORMUSA, a través del proyecto: Lucha contra la pobreza a través de la construcción de un centro de capacitación integral para mujeres y jóvenes en el municipio de Ciudad Arce. Jóvenes, niñas, niños y personas adultas participaron en talleres de: Dibujo y pintura, electricidad, artesanías en cuero, panadería, obra y banco, costura, carpintería, y serigrafía, entre otros.



El pasado 28 de noviembre, el Complejo Educativo del Cantón San Marcelino, en San Pedro Masahuat, entregó un reconocimiento a la Licenciada Jeannette Urquilla, Directora Ejecutiva de ORMUSA, como una muestra de agradecimiento por el aporte del proyecto “Construyendo comunidades de prácticas y conocimientos en tres municipios de El Salvador”, el cual se ejecutó con el apoyo financiero y técnico de Oxfam Hong Kong y Oxfam Canadá, durante 2011 y 2012.

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA

Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a: comunica@ormusa.org